

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RVEDIS, ANO DE MIL SEIS-
SIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Ordinario llamado 5 de Marzo de 1695

En la Muy Ill. Muy Real Ciudad de Alcala y Casas de las
Corre de ella suada. Comis de febrero mill. Six. nov. del unico
los. Muy Ill. de Nueva se juntaron a hazer Camilo Flori
nante como lo columbian es a saber Don Anthonio de Sune
Cana sal y Mena Conde. I. Justiciam. de la Ciu. Don
Felix Andrus comenza. Don Juan Lucas
Guil. Don Luis Salo. Don Alonso Perez m. Don Matias
Agua de Don Sr. Melma y Don Marcos como vos
Exendos Pedro Martinez de Luna Lucas Jimas y Bar.
Hernandez Jurados =

Brigo el po
rito los
Panaderos =

La Ciudad suada que desde mañana se les reparta a los panal
sicos, setenta fanegas el poito cada dia a Viente y nueve R.
con la obligacion de dar libra libra de pan y la distribucion de
Brigo se comete al Sr. Don Joseph Felix Paron del Poito que
cediendo el examen y diligencias que leua entendiendo por
de Escutar los. C. Pedro Alvar de Luna Luis Alvarez Lucas
Hernan y Bar. Jurados para la mejor y inteligencia

San blando de las
se venda a precio de
moxeno =

El Brigo que amasa cada panadero =
La Ciudad de Alcala al Sr. Don Antonio de Sune conde de esta Ciudad
man de se publique y haga notorio a los panaderos que el
pan blando que les sobrare de las Naciones lo vendan a precio
de seis mrs. libra que es el que tiene el moxeno como se
Ciudad lo tiene resuelto y imponiendo les a los que contra bi
nieren la pena que se paxiere =

Carnicerias de los
ceros =

El Sr. Don Felix Andrus Regidor y comisario con el Sr. Don Alonso
Perauronte para de su amenz y abeyguacion de algunos cerros
que se hallen en las Carnicerias y peca de las de esta Ciudad
y lo que han pasado de la diligencia y lo que con poder